

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL**SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

APOYO	FORMATO	F-CP-04	Página 1 de 1
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR			

Villa de Leyva, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiséis (2026)

Señor:

SILVANA E. RODRIGUEZ SALAMANCA

Secretario De Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales

Alcaldía de Villa de Leyva

Ciudad

ASUNTO: Designación de Supervisión Contrato No. 154 de 2026.

Cordial saludo.

Por medio de la presente informo su designación como supervisor del contrato No. 154 de 2026, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTERILIZACIONES (OVARIOHISTERECTOMÍA Y ORQUIECTOMIA) A CANINOS Y FELINOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.**; CONTRATISTA: **UNIDAD MOVIL VETERINARIA PATAS ARRIBA SAS**, Nit. No. **901249974-7.**

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 artículo 83, Decreto 1510 de 2015 artículo 37 y el Decreto 006 de 2026, emitido por el Municipio de Villa de Leyva, *"POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL DECRETO MUNICIPAL No. 009 DE 2021 Y SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"*.

En el siguiente link encontrará la información del contrato y demás documentos que lo soportan, en aras de que se entere de su contenido y especialmente a lo relacionado con las funciones que en su calidad de supervisor le competen, para que se dé estricto cumplimiento a lo allí estipulado y pueda dar inicio a la ejecución del mismo.

Link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46658874&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Así mismo, se recomienda con los demás documentos que se requieran, previa verificación de los mismos, es decir, deberá cargarse, Registró presupuestal, pólizas y el presente oficio y dar inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.

Cualquier información adicional podrá ser consultada en el siguiente enlace de la plataforma de Colombia Compra Eficiente del SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

Cordialmente,


VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
Alcalde Municipal

Proyecto: Nelson Acero / Profesional Oficina Asesora Contratación, Licitaciones y Suministros.
Revisó: Diana Carvajal / Jefe de la Oficina Asesora de Contratación Licitaciones y Suministros.
Aprobó: Victor Alfonso Gamboa Chaparro /Alcalde de Villa de Leyva